

FICMAI - Festival Internacional de Cine de Maipú

BASES Y CONDICIONES

01. LUGAR Y FECHA

El Festival Internacional de Cine de Maipú - FICMAI, se llevará a cabo del 2 al 8 de octubre de 2023, en la Ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

02. OBJETIVOS

FICMAI tiene como objetivo la difusión de contenido de calidad y excelente realización técnica, accesible a los diferentes públicos, presentando una programación heterogénea y entretenida que permita el enriquecimiento cultural, el encuentro, la reflexión y el esparcimiento. Conformándose como un punto de encuentro anual para la ciudad y como un espacio para la exhibición de producciones locales.

03. SECCIONES

FICMAI contará con diferentes secciones, en todos los casos la selección de las obras estará a cargo de la organización.

- **Competencia Maipuese.** Abierta a obras maipueses de cualquier género (ficción, documental, animación, experimental, musical), sin límite de duración. En el caso que la película no sea hablada en español, deberá contar con subtítulos en ese idioma para su proyección en el festival.

- **Competencia Internacional de Largometrajes.** Abierta a obras argentinas y extranjeras de cualquier género (ficción, documental, animación, experimental), de más de 60 minutos de duración. En el caso que la película no sea hablada en español, deberá contar con subtítulos en ese idioma para su proyección en el festival.

- **Competencia Internacional de Cortometrajes.** Abierta a obras argentinas y extranjeras de cualquier género (ficción, documental, animación, experimental, musical), con una duración máxima de 20 minutos (incluyendo títulos). En el caso que el cortometraje no sea hablado en español, deberá contar con subtítulos en ese idioma para su proyección en el festival.

- **Muestra Internacional de cine infantil.** Abierta a obras argentinas y extranjeras de cualquier género (ficción, documental, animación, experimental, musical), sin límite de duración, cuyo contenido esté dirigido a niños y jóvenes, fomentando el desarrollo integral de la infancia.

- **Proyecciones especiales.** Integrada por películas fuera de competencia, tanto nacionales como internacionales.

- **Talleres y Actividades Especiales,** de capacitación y formación, que se llevarán a cabo en paralelo a las proyecciones de películas. Todos serán de carácter libre y gratuito.

Se privilegiará aquellas obras que traten temas como **diversidad, inclusión e interculturalidad.**

04. ADMISIÓN DE LAS OBRAS

La convocatoria está abierta a películas de corto y largometraje, de cualquier nacionalidad, terminadas entre los años 2021 y 2023. No se admitirán trabajos publicitarios, reportajes periodísticos, tampoco series, ni documentales sobre naturaleza o medio ambiente con un tratamiento televisivo.

En el caso de los cortometrajes, deben tener hasta 20 minutos de duración (con títulos incluidos) y los largometrajes deben tener una duración mayor a los 60 minutos. No hay restricciones de nacionalidad, idioma original o temática.

En caso que la película no sea hablada en español deberá presentarse, para su preselección, una copia subtitulada en español o en inglés. En caso de quedar seleccionada, se deberá presentar una copia de proyección hablada o subtitulada en español.

En el caso de las obras maipuenses, no hay límite de duración, ni restricciones de ningún tipo en cuanto a tratamiento o temática.

Todas las obras deben ser inéditas en la Ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires.

05. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

La inscripción al FICMAI - Festival Internacional de Cine de Maipú deberá ser realizada por los productores o realizadores que posean los derechos sobre la obra que presentan y es totalmente gratuita para las obras argentinas.

Para la inscripción, los interesados deberán completar los datos requeridos en el formulario de inscripción on-line y enviar un link privado de visionado.

La fecha límite de recepción es el 10 de julio (cierre temprano), 10 de agosto (cierre regular) y el 30 de agosto de 2023 (cierre tardío).

La inscripción puede realizarse a través de las plataformas:

Festhome <https://festhome.com/>

Film Free Way <https://filmfreeway.com/>

Las películas maipuenses se pueden inscribir a través de la web del festival www.ficmai.com o entregando un archivo .mp4 de la obra en la Secretaría de Cultura de Maipú o escribiendo a festivalmaipu@gmail.com

06. DERECHOS DE AUTOR

La organización del FICMAI - Festival Internacional de Cine de Maipú presupone que las empresas productoras, productores o directores que se inscriben detentan los derechos de exhibición de las obras que presentan. En cualquier caso, la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de estas bases.

07. SELECCIÓN

El resultado de la selección se comunicará a los inscriptos a más tardar el 25 de septiembre de 2023. Una vez superada la citada fecha sin que se haya comunicado expresamente el resultado de

la selección a alguno de los interesados, se entenderá que su obra no ha sido seleccionada y por lo tanto no formará parte de la programación.

La programación completa del FICMAI - Festival Internacional de Cine de Maipú también podrá consultarse en el sitio web www.ficmai.com.

Una vez seleccionada la película, la misma no podrá ser retirada de la programación.

Si su obra resulta seleccionada, el inscripto deberá proveer a la organización del evento de una copia de la película con calidad de proyección hablada o subtitulada en español, un mínimo de tres imágenes de la película en formato digital de alta calidad, sinopsis y ficha técnica de la obra, que será utilizada para su reproducción en el catálogo, sitio web y redes sociales. Asimismo, deberá proporcionar el material informativo que se distribuirá a los medios de comunicación durante el Festival.

El inscripto, cuya obra resulte seleccionada, autoriza a la organización del evento a difundir el nombre, imágenes e información de la película, así como su equipo técnico y artístico, y autoriza a la utilización de un máximo de tres minutos de su película, para los medios de comunicación audiovisuales y spot, como parte de la programación del FICMAI - Festival Internacional de Cine de Maipú.

08. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción implica la total aceptación de estas bases por parte de todos los participantes. Los organizadores del FICMAI - Festival Internacional de Cine de Maipú podrán editar las normas y disposiciones complementarias que estimen oportunas para su mejor ejecución. La interpretación de estas bases, normas y disposiciones será competencia exclusiva de los organizadores.

MAIPÚ, 15/06/2023